



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN

del módulo:

Libre Configuración.

Curso: 2º CFGMTAPSD

2017-18

Profesor del módulo:

Andrés Sánchez-Hermosilla López.

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

El documento de referencia para el diseño de la presente programación didáctica lo constituye el “**Proyecto Educativo de Centro**” (PEC), que supone la concreción de los elementos curriculares, definidos en el Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título, al contexto del IES la Galileo Galilei de Córdoba, en el que se imparte el mencionado Ciclo Formativo.

Marco legal

El punto de partida de la presente programación lo constituye la **Constitución Española**, donde en su **artículo 27** se reconoce el derecho de todos a la educación.

En esta misma línea, en su artículo 40, exige de los poderes públicos el fomento de la formación y readaptación profesionales, instrumentos de esencial importancia para hacer realidad el derecho al trabajo y la libre elección de profesión u oficio. En este contexto se encuadra la *Formación Profesional*, diseñada para capacitar al individuo en el ejercicio de una profesión y que persigue la adquisición de competencias con valor y significado en el empleo, de cara a la inserción y promoción laboral.

Para entender el desarrollo curricular de la Formación Profesional Inicial (F.P.I.), es necesario establecer tres niveles de concreción:

- ❖ 1º nivel de concreción: TITULOS PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS
- ❖ 2º nivel de concreción: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)
- ❖ 3º nivel de concreción: *PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO*

Si bien, algunos autores distinguen un cuarto nivel que correspondería la ADAPTACIÓN CURRICULAR ESPECIALIZADA.

Esta programación se realiza teniendo en cuenta:

- Ley Orgánica de Educación –LOE- (ley orgánica 2/2006).

- Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa –LOMCE- (ley orgánica 8/2013).
- Ley Orgánica de las cualificaciones y de la formación profesional (ley orgánica 5/2002).
- Real Decreto 496/2003 por el que se establece el título en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.
- El Decreto 349/2003, de 9 de diciembre, regula y establece las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria. (BOJA nº 7 de 13 de enero de 2004).
- Ley de educación de Andalucía –LEA- (Ley 17/2007).
- Real Decreto 1147/2011 que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 327/2010 que aprueba el Reglamento Orgánico de los Instituto de Educación secundaria y la Orden de 20 de agosto de 2010 que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales modificado por el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre.
- Real Decreto 1224/2009 de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía.
- R/D 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la LOE, modificado por el R/D 197/2015 de 23 de marzo.
- R/D 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de la enseñanza secundaria, modificado por el R/D 665/2015 de 17 de julio.

- REAL DECRETO 676/1993, de 7 de Mayo, por el que se establecen directrices generales sobre los Títulos y las Correspondientes enseñanzas mínimas de Formación profesional (en relación a los contenidos actitudinales); derogado por el real decreto 362/2004 y este por el 1538/2006, y este por el 1147/2011.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Características del entorno socioeconómico del Centro

Tal y como viene recogido en el PEC del curso escolar 2016/2017, el IES Galileo Galilei se encuentra en el distrito sureste, junto al Santuario de la Virgen de La Fuensanta, situado en la C/ Francisco Pizarro, en Córdoba capital. Se trata de una barriada con un nivel socioeconómico y cultural medio a medio-bajo que se ha visto agravado por la crisis económica en la que actualmente nos vemos inmersos.

La población está ocupada fundamentalmente en el sector servicios: pequeño comercio, talleres mecánicos y artesanos, reparación de automóviles, carpintería, cerámica, platería y hostelería.

Los principales motores económicos de la zona son el Centro Comercial El Arcángel y, dentro del comercio al por mayor, Mercacórdoba.

Según estudios realizados por el Ayuntamiento de Córdoba en 2010, que ante todo destacan las condiciones más problemáticas de las familias desde la óptica social para que las diversas Administraciones puedan tomar medidas, “en el Distrito Fuensanta los problemas más relevantes para los hogares son los ingresos bajos y la vulnerabilidad de los mayores (...), es decir, bajos salarios y afectación por el desempleo de los últimos años, y escasa cuantía de la pensión de los mayores”.

Desde su origen, el IES Galileo Galilei nació como un centro de Formación Profesional, y las enseñanzas que en él se imparten en este sentido cuentan con gran reconocimiento en toda la provincia, recibiendo incluso alumnado procedente de otras comunidades autónomas como Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla León

Además de nuestro centro, el barrio cuenta con cuatro centros de educación secundaria más: el IES la Fuensanta, de carácter público y los centros concertados Cervantes, San Rafael y Lope de Vega.

Al mismo tiempo, dentro de los recursos sociales cercanos, podemos mencionar la Escuela Taller Municipal, la Escuela de Hostelería, el Centro Cívico Fuensanta y Casa de la Juventud.

Características del centro educativo

Titulaciones Oficiales impartidas en nuestro Centro:

- Educación Secundaria Obligatoria: 1º y 2º ciclo (PMAR en 2º y 3º ESO, atención a N.E.E. y atención a la Multiculturalidad. Plan de Compensación Educativa)
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias
- FPB Agrojardinería y Composiciones florales 1º y 2º
- **Ciclos formativos.**
- Familia Servicios sociales y a la comunidad
- CFGM Atención a personas en situación de dependencia (20201G)
- CFGS Integración social (20303G)
- CFGS Promoción de igualdad de género (20305G) (se implanta en el curso 2017/18)
- Familia Agraria
 - CFGM Jardinería y floristería (01205G)
 - CFGM Producción agropecuaria (01201G)
 - CFGS Paisajismo y medio rural (01303G)
 - CFGS Ganadería y sanidad animal (01304G)

Características del alumnado

Para el presente curso nos encontramos hasta la fecha con 22 alumnos/as matriculados. En general, se trata de un grupo heterogéneo procedente de familias con un nivel socioeconómico medio. Habría que mencionar, sin embargo, que la mayoría del grupo está formado por personas con una edad media de unos 20 años. También hay adultos que aportan a los más jóvenes, que no han trabajado nunca, o tienen muy poca práctica laboral, interés por el estudio, seriedad y conocimientos sobre su experiencia profesional, todo lo cual redundará en la buena marcha y aprovechamiento de las clases.

Con respecto al alumnado cabe destacar lo siguiente:

• **Varios alumnos** han obtenido el **graduado en ESO mediante Diversificación Curricular** o han accedido al ciclo mediante **“Prueba de Acceso”**. En ellos se ha detectado falta de base, dificultades de comprensión, etc. lo que va a obligar a adoptar medidas de refuerzo educativo. Se ha notado falta de madurez en general en el alumnado y poca motivación e interés por el estudio.

Tendremos en cuentas estas características a la hora de concretar y desarrollar las Medidas Específicas de Apoyo Educativo, en el apartado número 7 de la presente programación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas

técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

El módulo profesional de “**ATENCIÓN HIGIÉNICA**” tiene como objetivo principal proporcionar a los alumnos parte de la formación necesaria para adquirir la competencia profesional característica del título. En segundo lugar, la formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos** generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y

autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son los que a continuación se mencionan:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

CONTENIDOS

SECUENCIA DE UNIDADES DE TRABAJO.

UT 1: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES.	
OBJETIVOS GENERALES: j), q) u) x) y z).	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
	f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
TEMPORALIZACIÓN: 12 h	
CONTENIDOS	

- *Conceptuales:*
 - Epidemiología de las enfermedades transmisibles
 - La infección nosocomial
 - Prevención de las enfermedades transmisibles
- *Procedimentales:*
 - Aplicación de las técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y métodos de lavado.
 - Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles.
- *Actitudinales:*

Los contenidos actitudinales comunes a todas las unidades de trabajo quedan recogidos en el punto 5.3 de la programación didáctica.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Elaboración de un glosario de términos relacionados con la unidad de trabajo.
- Resolución de actividades/cuestiones para afianzar los conocimientos adquiridos en la unidad.
- Realización práctica de las técnicas de lavado de manos.
- Resolución de casos prácticos relacionados con las distintas técnicas de aislamiento a aplicar en distintos supuestos planteados.
- Realización práctica de la colocación de las prendas de aislamiento.

UT 2: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

OBJETIVOS GENERALES: j), q), u), x) y z)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	<p>e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.</p> <p>f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p>

TEMPORALIZACIÓN: 13 h

CONTENIDOS

Conceptuales:

- Conceptos básicos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Limpieza de material y utensilios: materiales, proceso y métodos de limpieza.
- Principios básicos de desinfección. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos.
- Normas para su utilización y conservación.
- Principios básicos de esterilización. Los métodos físicos y químicos.

➤ *Procedimentales:*

- El manejo del material. La comprobación de la esterilidad.
- Técnicas de aplicación de los desinfectantes.
- Preparación de diluciones y disoluciones.
- Técnicas de empaquetado de material para esterilización.
- Aplicación de los distintos métodos de limpieza, desinfección y esterilización a los materiales y utensilios.

➤ *Actitudinales:*

Los contenidos actitudinales comunes a todas las unidades de trabajo quedan recogidos en el punto 5.3 de la programación didáctica. Además, en esta unidad se trabajará el siguiente contenido específico:

- Valorar la importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Elaboración de un glosario de términos relacionados con la unidad de trabajo.
- Resolución de actividades/cuestiones para afianzar los conocimientos adquiridos en la unidad.
- Realización de prácticas de limpieza, desinfección y empaquetado de materiales para la esterilización.
- Resolución de problemas de diluciones y disoluciones.

UT 3: CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS.

OBJETIVOS GENERALES: q) u) y x)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.

TEMPORALIZACIÓN: 8 h

CONTENIDOS

- *Conceptuales:*

- Los tipos de residuos sanitarios
- Clasificación de residuos sanitarios
- Gestión de residuos sanitarios y no sanitarios

- *Procedimentales:*

- Envasado, tratamiento, almacenamiento y eliminación de los distintos residuos sanitarios.

- *Actitudinales:*

Los contenidos actitudinales comunes a todas las unidades de trabajo quedan recogidos en el punto 5.3 de la programación didáctica.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Elaboración de un glosario de términos relacionados con la unidad de trabajo.
 - Resolución de actividades/cuestiones para afianzar los conocimientos adquiridos en la unidad
- Realización de casos prácticos relacionados con la gestión de los distintos residuos sanitarios y no sanitarios.

UT 4: EL ENFERMO TERMINAL Y LOS CUIDADOS POSTMORTEM.

OBJETIVOS GENERALES: a), b), c), j), p), q), u), v), w), x) y z)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.	f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.

TEMPORALIZACIÓN: 15 h

CONTENIDOS

- *Conceptuales:*
 - El enfermo terminal
 - Los cuidados al enfermo agonizante
 - Cuidados postmortem
- *Procedimentales:*
 - Cuidados postmortem: amortajamiento.
- *Actitudinales:*

Los contenidos actitudinales comunes a todas las unidades de trabajo quedan recogidos en el punto 5.3 de la programación didáctica.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Elaboración de un glosario de términos relacionados con la unidad de trabajo.
- Resolución de actividades/cuestiones para afianzar los conocimientos adquiridos en la unidad.
- Realización práctica de los cuidados postmortem y el amortajamiento.
- Videofórum: “Mi vida sin mi”

UT 5: EL INSTRUMENTAL .	
OBJETIVOS GENERALES: a), n), ñ) y w)	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica el material médico-quirúrgico relacionándolo con su utilidad.	a) Se han identificado los materiales de uso médico y quirúrgico. b) Se han detallado las características de los utensilios médicoquirúrgicos. c) Se han clasificado los materiales de acuerdo con su utilidad. d) Se han diferenciado los materiales desechables y no desechables. e) Se han determinado las funciones de los aparatos de uso general.
TEMPORALIZACIÓN: 15 h	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conceptuales:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Mantenimiento del material - Causas del deterioro del instrumental - Tipos de instrumental según su función • <i>Procedimentales:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Describir y reconocer el instrumental • <i>Actitudinales:</i> <p>Los contenidos actitudinales comunes a todas las unidades de trabajo quedan recogidos en el punto 5.3 de la programación didáctica.</p> 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de un glosario de términos relacionados con la unidad de trabajo. ➤ Resolución de actividades/cuestiones para afianzar los conocimientos adquiridos en la unidad. ➤ Realización práctica de reconocimiento de instrumental. 	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Limpieza, desinfección y esterilización de material y utensilios:
- Principios básicos aplicables a la limpieza de material sanitario.

- Procedimientos de limpieza.
- Carros de curas.

- Principios básicos de desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia y antiséptico.
- Métodos físicos y químicos.
- Principios básicos de la esterilización de materiales.
- Métodos de esterilización.
- Métodos de control de la esterilización.
- Higiene y aseo del enfermo:
- Principios anatomofisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Patología más frecuente.
- Técnicas de aseo e higiene corporal.
- Úlceras por presión. Prevención y tratamiento.
- Técnicas de recogida de eliminaciones.
- Cuidados del paciente incontinente.
- Cuidados del paciente colostomizado.
- Cuidados post mórtem. Finalidad y preparación del cadáver.
- La cama:
- Accesorios y tipos de camas.
- Ropa de cama.
- Técnicas para efectuar los diferentes tipos de camas.
- Prevención y control de las infecciones.
- Concepto de infección.
- Procedimiento de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles.
- Residuos clínicos y toma de muestras.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	U. T 1: Prevención y control de las infecciones. U. T 2: Limpieza, desinfección y esterilización. U. T 3: Clasificación y gestión de residuos biológicos.	33 horas. (12,13,8)
2ª	U. T 4: Enfermo terminal y cuidados postmortem U.T. 5 Materiales e instrumental de uso sanitario.	30 horas. (15, 15)
	Nota: La temporalización es flexible y se adaptará al ritmo de la clase y a la diversidad del alumnado. Por motivos prácticos empiezo por la unidad de trabajo número dos.	Total; 63

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han conseguido los objetivos previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumno y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de ponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Será esta evaluación la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (**evaluación inicial**), durante (**evaluación formativa**) y al final (**evaluación sumativa**) de dicho proceso.

Sistema de calificación.

Evaluación de los conceptos (teoría):

- Se realizará pruebas periódicas (1 ó 2 Unidades Temáticas). Estas pruebas se realizarán al finalizar las unidades didácticas, para facilitar el aprendizaje de los conceptos, y en las correspondientes evaluaciones. Prueba objetiva teórica al finalizar las unidades (preguntas tipo test, cortas y de desarrollo o una combinación de ellas), que me permita valorar tanto la capacidad de síntesis, expresión, ortografía y detección del nivel de adquisición de conocimientos, así como su progreso. Se puntuará de 0 a 10. Las faltas de ortografía y gramaticales restarán 0,15 puntos por cada una, al igual que la falta de limpieza que también restará 0,15. No utilizar abreviaturas, ya que invalidará la pregunta. La materia se eliminará con la calificación de un seis. El alumno que no pueda presentarse al examen parcial no se le asignará otro día, la prueba lo podrá realizar el día de la evaluación.
- Se tendrá en cuenta todo lo dicho y que queda recogido en el acta de departamento referente a criterios de evaluación.
- La calificación obtenida en las pruebas determinará la nota de los conceptos.
- **Prueba de Evaluación (recuperación):** Se aprueba con 5. La realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado y eliminado una prueba (no se guardan las notas de los controles realizados durante el trimestre salvo excepciones aprobadas en el equipo educativo).
- **Prueba final de junio:** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en mayo y se evaluarán de toda la materia desarrollada durante el curso y aquellos trabajos de refuerzo que los profesores crean oportuno.
- Las fechas para la realización de las pruebas, tanto teóricas como prácticas se fijarán con la aceptación de los alumnos. Una vez fijadas no se cambiarán bajo ningún concepto. El alumno que no la realice pierde el derecho a dicho control o prueba de evaluación, así como a la recuperación. En casos muy especiales y excepcionales se estudiará por el equipo docente la realización de la prueba en otra fecha.

Evaluación de los procedimientos (prácticas):

El grado de destreza y de interés demostrada en los siguientes apartados, así como la calificación obtenida en los controles de prácticas, determinará la calificación correspondiente a procedimientos:

1. Prueba práctica consistente en la simulación de un supuesto práctico debidamente caracterizado, en la que el alumno pueda demostrar la capacitación profesional adquirida. Se realizará un examen práctico por trimestre no eliminatorio; evaluación continua.
 2. Grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de trabajo diario.
 3. Grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de protocolos, que debe estar correctamente actualizado.
 4. Correcta ejecución de las prácticas y realización de trabajos en clase.
- Prueba de Evaluación: realización de forma individual de todas las técnicas desarrolladas hasta ese momento. Para aprobar las pruebas prácticas el alumno tendrá que superar todas y cada una de las prácticas de las que se examina.
 - En la prueba de la 2ª Evaluación se realizarán las técnicas desarrolladas durante ese trimestre así como las realizadas en trimestres anteriores.
 - No hay prueba de recuperación práctica.
 - Prueba final de junio: Realización de técnicas y presentación del cuaderno de protocolos.
 - El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el taller conlleva no aprobar las prácticas
 - Es imprescindible la presentación del cuaderno práctico al finalizar cada trimestre, de no hacerlo así quedará la parte práctica suspensa.

Evaluación de las actitudes:

La educación de las actitudes es un tema de vital importancia, es por ello que debe desarrollarse en cada una de las sesiones con los alumnos. Las actitudes que a continuación se describen deben fomentarse y valorarse a lo largo del curso y de forma integrada con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos:

- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, aprovechamiento del tiempo, rigurosidad y limpieza en el desarrollo de las tareas y cumplimiento de las normas y responsabilidades asignadas.
- Iniciativa y autonomía: aportación de ideas y propuestas nuevas, toma de decisiones, autosuficiencia ante problemas o falta de recursos, etc.
- Metodología, orden y limpieza en la presentación de trabajos y actividades, cuidado en la utilización de material, trato agradable con la persona tratada, etc.
- Participación y cooperación en el trabajo de equipo.
- Búsqueda de consenso entre diferentes puntos de vista.
- Interés y empatía por la persona tratada.
- Respeto a las diferentes formas de pensar de las personas atendidas, compañeros de trabajo, personal del centro, etc.
- Tratamiento no discriminatorio.

Para superar una evaluación es necesario aprobar el bloque teórico y el práctico. La calificación final de evaluación conllevará las siguientes ponderaciones:

CONTENIDOS	NOTA
Conceptos	40%
Procedimientos	50%
Actitudes	10%
Total	100%

- Para poder obtener la calificación final , es necesario tener aprobado todos los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
- Aquellos alumnos que no falten a clase, podrán estar exentos de realizar todas las preguntas de las diferentes pruebas.
- Aquellos alumnos con un número de faltas de asistencia a clase igual o superior al 20% de las horas impartidas en cada trimestre, y también en el caso de que algún alumno fuese sorprendido “copiando” en alguna de las pruebas, deberá realizar al finalizar el módulo profesional, las siguientes pruebas:
 - Examen final teórico de todos los contenidos reflejados en la programación, diferente al resto de alumnado.
 - Examen final práctico, consistente en la realización de varias de las prácticas impartidas a lo largo del curso.
 - Realización de todos los trabajos y ejercicios de cada una de las unidades didácticas.

EVALUACIÓN

Criterios específicos de evaluación (asociados a las realizaciones de aprendizajes)

Criterios de Evaluación del RA1:

Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

- a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.
- c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
- e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.
- h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

Criterios de Evaluación del RA2:

Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

Criterios de Evaluación del RA3:

Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de

la persona.

e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.

f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.

h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

Crterios de Evaluación del RA4:

Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registró establecidos.

a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.

b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.

c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

Sistema de calificación: Aspectos generales

Para la **evaluación parcial** del alumnado en el módulo se tendrá en cuenta el peso de cada uno de los bloques temáticos en relación al total de horas del módulo. Por tanto, cada una de las notas parciales se determinará de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN:

Bloque temático	Horas	% de la evaluación
1	25 h.	75%
2	8 h.	25%

Por tanto, en la primera evaluación se hallará la media aritmética de la nota obtenida en los dos BT para determinar la calificación.

2ª EVALUACIÓN

Bloque temático	Horas	% de la evaluación
2	15	50%
3	15	50%

La nota de la segunda evaluación se hallará atendiendo a la ponderación estimada de cada uno de los bloques temáticos.

Cualquier incidencia que produjera la variación de la temporalización estimada para las unidades de trabajo, se traduciría en el reajuste de los porcentajes de cada bloque temático para el cálculo de la nota de la evaluación.

Para que el alumnado tenga evaluación positiva en la evaluación parcial deberá, de la misma manera, tener evaluados positivamente cada uno de los bloques temáticos que comprende la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada uno de los mismos.

De la misma forma, para que un/a alumno/a pueda tener **evaluación positiva en cada uno de los bloques temáticos** (BT), la suma de la ponderación de los criterios asociados a cada BT deberá ser al menos del 50% o calificación numérica de 5 (ver tabla Ponderación de Criterios de evaluación por BT).

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente (calificación numérica de 5) en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre, optar a mejorar su calificación, de acuerdo a un “plan de mejora” diseñado por el departamento para cada uno de los módulos profesionales. Por otra parte, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Del mismo modo, y en el mismo período, el departamento, diseñará un “plan de recuperación” para aquel alumnado que no haya superado de manera positiva las distintas evaluaciones parciales.

La calificación de la **evaluación final** vendrá determinada por la media aritmética de las notas obtenidas en los dos parciales.

Sistema de calificación: Ponderación de Criterios de Evaluación

BLOQUE TEMÁTICO 1: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN .(Unidades 1 y 2). Duración estimada: 25 horas				
RA	CE	CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA CE (según normativa)	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3	c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.	- Prevención y control de infecciones. - Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento	30 %	- Prueba escrita - Supuesto práctico - Registro: actividades
	d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.	- Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles.	15 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro: actividades y prácticas taller
	e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.	- Principios básicos de desinfección. - Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos. Normas para su utilización y conservación. - Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y	30 %	- Prueba escrita - Supuesto práctico - Registro: actividades
	f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las	- Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene.	15 %	- Prueba escrita
	h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales	- Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos. Normas para su utilización y conservación.	10 %	- Prueba escrita - Registro: actividades

BLOQUE TEMÁTICO 2: CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS. EL ENFERMO TERMINAL Y CUIDADOS POSTMORTEM .(Unidades 3 y 4). Duración estimada: 28 horas

RA	CE	CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA CE (según normativa)	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2	f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.	- Cuidados postmortem.	70 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro: prácticas taller
3	e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.	- Residuos clínicos y toma de muestras.	30 %	- Prueba escrita - Registro: actividades

BLOQUE TEMÁTICO 3: El instrumental quirúrgico.(Unidades 10). Duración estimada: 15 horas

RA	CE	CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA CE (según normativa)	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1	a) Se han identificado los materiales de uso médico y quirúrgico.	Materiales de uso médico y quirúrgico.	20 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro: prácticas taller
	b) Se han detallado las características de los utensilios médicoquirúrgicos	Características de los utensilios médicoquirúrgicos.	20 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro: prácticas taller
	c) Se han clasificado los materiales de acuerdo con su utilidad.	Clasificado los materiales de acuerdo con su utilidad.	20 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro: prácticas taller
	d) Se han diferenciado los materiales desechables y no desechables.	Materiales desechables y no desechables.	20 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro:
	e) Se han determinado las funciones de los aparatos de uso general.	Funciones de los aparatos de uso general.	20 %	- Prueba escrita - Prueba práctica - Registro: prácticas taller

○ **RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.**

Se establece un protocolo común con los diferentes departamentos del centro cuyos criterios serían las siguientes:

- *Calendario de evaluación de módulos pendientes:*

Se establece un calendario de evaluación diferente al establecido en la normativa con el objetivo de facilitar al alumnado el tiempo de dedicación al módulo pendiente.

- 1ª Evaluación: Noviembre.
- 2ª Evaluación: Enero.
- 3ª Evaluación: Primera quincena de Marzo.

- *Profesor/a responsable de la evaluación del módulo pendiente:*

El profesor/a responsable de evaluar a los alumnos/as con módulos pendientes será el titular del módulo. Salvo causas motivadas en la que el alumno/a y/o profesor/a soliciten que sea evaluado/a por el departamento.

- *Material del módulo pendiente:*

El profesor/a responsable del módulo pendiente deberá facilitar los materiales y medios necesarios para que el alumno/a pueda prepararse tanto las actividades teóricas como prácticas.

- *Asistencia obligatoria a determinadas clases teóricas y/o prácticas.*

El profesor/a responsable del módulo que tiene pendiente el alumno/a podrá determinar que éste/a deba asistir a alguna de las clases teóricas y/o prácticas o actividades en el horario establecido en el primer curso al objeto de que alcance alguna de las capacidades necesarias para obtener calificación positiva del módulo.

- *Criterios de Evaluación del módulo pendiente:*

Los criterios de evaluación del módulo pendiente están recogidos en la programación, en el apartado *PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS/AS REPETIDORES/AS* (Medidas de Atención a la Diversidad).

○ **ASISTENCIA A HORAS PREVIAS AL EXAMEN**

Será obligatoria la asistencia a todas las horas previas de la realización de cualquier examen. Las faltas injustificadas a esos módulos o esas horas previas al examen implicaría perder el derecho a realizar ese examen, teniendo por tanto, que realizarlo en la recuperación. La nota máxima de ese examen realizado en la recuperación será de un 5. A no ser que se justifique la / las faltas a esas horas previas.

Se considerarán justificadas las siguientes faltas:

- Enfermedad: que se justificará con documentación del médico en el que se especifique el tratamiento a seguir.

- Asistencia a exámenes de conducir. Se justificará con la pertinente carta de la autoescuela.
- Asistencia a juicios. Se justificará con la citación y asistencia al juicio.
- Aquellas circunstancias que el departamento entienda como causas de asistencia justificada.

El justificante de esas faltas será enseñado al profesor/a del módulo que tiene el examen y posteriormente entregado al tutor/a.

La expresión de la calificación obtenida se realizará mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La calificación final del módulo será la media aritmética de cada una de la calificación obtenida en cada uno de los trimestres.

Si la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Principios generales.

La metodología es el camino para la consecución de los objetivos y lógicamente, para la adquisición y desarrollo de las capacidades terminales; por tanto, vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos más importantes en la atención a las necesidades especiales de apoyo educativo del alumnado. La metodología responde a la pregunta del *cómo enseñar*, y es a través de la que desarrollamos el proceso enseñanza/aprendizaje en el módulo de Atención Sanitaria, debe corresponderse aunque adaptada a las características propias de nuestra materia, a los elementos comunes y globales aplicados a todo lo largo del ciclo formativo en las distintos módulos que lo conforman.

Debido a la gran importancia de los contenidos procedimentales de este módulo profesional para la futura práctica laboral se procurará desarrollar éstos por medio de actividades de aplicación práctica en el aula, evitando la teorización excesiva de los mismos. Sin embargo no debemos olvidar el resto de contenidos, fundamentales para el correcto desarrollo de las distintas capacidades terminales a alcanzar por el alumno/a. Se partirá de los contenidos más generales, permitiendo una visión global de la Unidad Didáctica, hacia los más específicos, permitiendo ir profundizando con un orden lo más lógico posible y respetando los distintos ritmos de aprendizaje. Se tratarán desde el punto de vista de su utilidad en la práctica profesional, aumentando la motivación del alumno por aprender. Además se realizará una exposición cíclica y reiterativa, que permita afianzar los contenidos y permitir una mayor profundización y ampliación de los mismos. En líneas generales, los **criterios metodológicos** que se seguirán son los

siguientes:

- Se partirá en la medida de lo posible del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- La metodología se adaptará a las características de cada alumno, atendiendo a la diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá los diferentes ritmos de aprendizaje.
- La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La agrupación de alumnos en el aula deberá ser flexible, en función de las actividades que se realicen, sin menospreciar por ellos el trabajo personal e individual.
- Se dará prioridad a la comprensión y aplicación de los contenidos frente al aprendizaje mecánico o memorístico.
- Se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan poner en prácticas los nuevos conocimientos, de modo que puedan ir comprobando la utilidad de lo aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.
- Se fomentará, de acuerdo con las capacidades terminales y las competencias profesionales, la reflexión personal sobre lo aprendido y la elaboración de conclusiones con respecto a lo realizado, de esta forma, los mismos alumnos analizarán su progreso respecto de sus conocimientos.

Actividades. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades.

Van a ser un elemento fundamental, la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Las actividades son las acciones que ha de realizar el alumno para alcanzar los objetivos propuestos. De cada objetivo se derivan una o más actividades y, cuanto más complejo y elevado sea aquel, más numerosas y complejas serán éstas para alcanzarlo. Las actividades deben responder a un criterio de evaluación de cada capacidad propuesta.

Es recomendable que las actividades se ajusten, como hemos citado anteriormente, al objetivo que se pretende alcanzar, que estén redactadas en orden progresivo de dificultad; que sean representativas, de tal forma que con un mínimo de ellas se consigan los efectos deseados, que tengan continuidad, pues muchos aprendizajes importantes han de ser objeto de actividades frecuentes, distribuidas a lo largo del curso.

Es aconsejable que se especifique en cada una de ellas si han de ser realizadas individualmente o en equipo, en el aula o fuera de ella, etc. A tal fin es aconsejable, que se busque la forma de poder combinar, dentro de un mismo tema, el mayor número de situaciones de aprendizaje posibles sin olvidar que el número y amplitud de las actividades ha de estar en función del tiempo de que disponemos para llevarlas a cabo.

Las actividades han de ser coherentes y han de desarrollar la capacidad que aparece en el objetivo correspondiente. Para conseguir un objetivo pueden existir muchas actividades diferentes. En ese caso se hará un proceso valorativo de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Deben ser lo más significativas y agradables posible para el alumnado, ser adecuadas al nivel del ciclo y del grupo de alumnos/as.

Las nuevas tendencias pedagógicas recomiendan la utilización de una metodología activa que permita la participación del alumno/a, de esta forma se

consiguen dos aspectos:

- Por un lado, el ámbito del conocimiento del alumno/a con las enseñanzas que imparte el profesor.
- Por otra en el ámbito de la expresión oral y escrita, potenciando en los alumnos una actitud crítica y creativa: observar, comprender, sintetizar.

Se realizarán actividades de:

- **Presentación-motivación**, al comienzo de las distintas unidades didácticas para estimular al alumno en su autoaprendizaje, así como para permitirnos conocer los niveles iniciales del alumno/a. Han de provocar interés en los alumnos/as respecto a lo que deben de aprender. Utilizando diapositivas, uso de las TIC, etc.
- **Conocimientos previos o actividades de exploración**: se trata de actividades dirigidas a activar o a hacer surgir los conocimientos previos que posee el alumno sobre el tema propuesto.. Se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar. Utilizaré por ejemplo exploración de láminas, lluvia de ideas, uso de las TIC, etc.
- **De desarrollo de los contenidos**: permitirán el aprendizaje y la adquisición de habilidades propuestas en los contenidos. Permiten conocer los conceptos, procedimientos o las actitudes. Utilizaré desde la recogida y análisis de informaciones procedentes de diversas fuentes; ejercicios de resumen, realización de prácticas,,etc, hasta el diseño y realización de pequeñas investigaciones procurando usar al máximo las TIC, actividades experimentales, resolución de ejercicios, análisis de problemas actuales, etc.
- **De consolidación**: En ellas se contrastan las nuevas ideas de los alumnos/as con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos. Utilizaré el análisis de diversas fuentes de información: prensa, medios audiovisuales de comunicación, textos, mapas, etc.
- **De síntesis-resumen**: encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos. Utilizaré resúmenes y mapas conceptuales de las distintas unidades didácticas.
- **De refuerzo y apoyo**: orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Se programan para los alumnos/as que no han alcanzado los conocimientos trabajados. Se trata de actividades de apoyo, refuerzo y repaso que permitan dar una atención adecuada a la diversidad. Se realizarán en grupos o de forma individual.
- **De ampliación**: que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades establecidas. Permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos/as que han realizado con éxito las actividades de desarrollo. Utilizaré trabajos de investigación, individualmente o en grupo, que podrán ser expuestos en el aula.
- **De evaluación**: sirven para evaluar lo aprendido. Podemos optar por actividades específicas para la evaluación o aprovechar algunas de las programadas anteriormente, con función evaluadora. Destinadas a la evaluación tanto inicial, formativa como sumativa de los alumnos/as. Permitirán determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- **De autoevaluación**, para que el alumno tenga una visión objetiva de su progreso en la adquisición de las capacidades.

Para trabajar los conceptos:

Se presentará el tema de forma verbal o audiovisual, utilizando conceptos científicos básicos. En otras ocasiones el aprendizaje de los conceptos irá precedido de una técnica grupal que recoja los conocimientos previos y que termine con unas conclusiones que serán recogidas por los alumnos.

Para tratar conceptos se utilizarán también diversas fuentes de información: fotocopias, recortes de prensa, libros de texto, medios audiovisuales, etc, facilitados por el profesor con el objeto de que los alumnos aprendan descubriendo.

Para trabajar los procedimientos:

El alumnado realiza esquemas, dibujos, clasificaciones, láminas mudas, encuestas, gráficas, etc. El profesor facilitará situaciones de desarrollo práctico que el alumno deberá resolver, motivando así su propio conocimiento, iniciativa, etc.

En las horas destinadas al taller se llevan a la práctica individualmente o por parejas los contenidos teóricos y sus procedimientos relacionados. Además cada alumno elaborará a lo largo del curso un dossier de prácticas que incluye todos los protocolos de los procedimientos que se realicen en cada unidad didáctica.

Trabajo en grupo; con materiales y bibliografía que presentará el profesor con la finalidad de la relación, coordinación y respeto entre los diferentes miembros del grupo y del que se obtendrán unas conclusiones finales.

Trabajo de campo: Con la finalidad de confirmar o constatar lo aprendido en el aula y su relación con la práctica. Para esto se realizarán visitas a residencias o instituciones socio sanitarias, y posteriormente de realizará un trabajo siguiendo un guión propuesto por el profesor.

Para trabajar las actitudes:

El alumno participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, empatía, etc, organizando y desarrollando su trabajo. Procederá expresando con libertad sus opiniones con respeto, así como escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, de elaboren unas conclusiones consensuadas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Salidas del centro para experimentar en primera persona aspectos que se han considerado en clase. Buscaremos actividades normalmente de carácter interdisciplinar. Obviamente éstas no se recogen en todas las unidades. Para esta programación se han propuesto las siguientes:

- Actividades Complementarias:

- Coloquio con personas responsables de Medicina Familiar.
- Visionado de películas: Patch Adams, Planta Cuarta, Una mente maravillosa.

- Actividades extraescolares:

- Visita a Residencias de Mayores.
- Visita a las instalaciones del 061

ROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CCFF)

Ver más, en evaluación

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Recursos didácticos:

- Recursos espaciales. Organización.

- Organización del Espacio (Aula):

La organización del aula será flexible para facilitar el trabajo en grupo clase y el individual, y para esto el grupo podrá modificarse.

En ella tendremos una zona de biblioteca donde estará todo el material bibliográfico que vamos a utilizar, ordenadores, cañón, además de la pizarra, paneles, etc.

Los alumnos repartirán las horas de cada unidad didáctica entre el aula ordinaria y el aula taller.

- Organización del alumnado:

Agrupamientos:

Éstos facilitarán un mayor aprovechamiento de las actividades propuestas constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos y un mejor aprovechamiento del tiempo disponible. La diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexible y permitir modificaciones puntuales para determinadas actividades o las diferentes demandas de los alumnos.

Los alumnos-as trabajaran con diferentes tipos de agrupamientos:

- Grupo clase.
- Pequeño Grupo. Parejas.
- Individual.

-Recursos materiales:

Material de alumno: Libro de texto, cuaderno de clase, cuaderno de prácticas, ordenadores de aula, diccionarios de aula, revistas, recortes, pizarras, etc (material de aula).

Material del departamento: Libros de texto de apoyo de otras editoriales, bibliografía sanitaria, cañón proyector, etc.

Material den taller sociosanitario: Cama y maniquí para prácticas, grúa, andador, bastones, silla de ruedas, materiales relacionados con los diferentes sistemas orgánicos (fonendoscopios, tensiómetros, equipos de administración de oxígeno, material para el

carro de curas, material para la higiene, etc), etc.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Una de las grandes novedades de nuestro sistema educativo es la inclusión en los currículos de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad. Esto es así porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de valores.

Pensamos que si con nuestros materiales educamos a nuestros alumnos/as en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

Hablar de temas transversales es hablar de valores, destacando aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con el consumo, igualdad de derechos entre ambos sexos, la paz, ecologismo, educación vial, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, etc.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se ha realizado a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación de las actividades de las unidades.

Los temas transversales en el Ciclo de Técnico en Atención Sociosanitaria deben tener como características pedagógicas más importantes:

- Forman parte del currículo y lo impregnan en su totalidad.
- Orientan hacia cambios de actitud.
- Deben estar integrados en las programaciones de aula.
- Deben ser temas con carácter abierto y flexible.

Los objetivos del módulo Higiene propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

Educación moral y cívica:

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo.

Educación para la paz:

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.

Educación del consumidor:

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Educación ambiental:

- Tomar conciencia de los problemas medioambientales y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Hábitos de vida saludable:

- Fomentar hábitos de vida sanos y conductas responsables con la salud individual y colectiva.

○ **Coeducación y ecoescuela**

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

Importancia de cuidar el Medio Ambiente

Cuidar del medio ambiente es cuestión de que cada miembro de la sociedad asuma el compromiso de respetar y cuidar su entorno.

El pasado 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, fecha propicia para promover en nuestro entorno la importancia de tomar conciencia de la protección de los recursos naturales. Como familia y entes sociales tenemos el gran compromiso de proteger el Medio Ambiente, ya que de esto depende nuestra calidad de vida y la de nuestros sucesores, así como el desarrollo de nuestro país. El medio Ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, de él obtenemos la materia prima que utilizamos para vivir. Es por esto que cuando atropellamos o hacemos mal uso de los recursos naturales, que tenemos a disposición, lo ponemos en peligro. El aire y el agua ambos indispensables para vivir se están contaminando, por tanto debemos hacer conciencia del uso que les damos. Defender el medio ambiente es parte de nuestro deber, ya que nos convierte en agente dinámico y así fomentamos la cooperación que nos garantizará un mejor futuro y un país más sano. Como familia podemos asumir actitudes tanto individuales como colectivas en defensa del ambiente, buscando soluciones que impidan su contaminación y degradación. El deterioro en que se

encuentra el medio ambiente, exige que asumamos responsabilidades sobre la contaminación ambiental y los peligros que representan para el desarrollo de nuestra sociedad, con la finalidad de contribuir a contrarrestarlos.

Compromisos que podemos asumir

- Fomentar en nuestros hijos/as la aventura de sembrar un árbol en el entorno.
- Participar en actividades relacionadas con la conversación y preservación del ecosistema de país, previendo la deforestación y la contaminación ambiental.
- Asumir responsabilidades de protección del medio ambiente, tanto individuales como de forma colectivas.
- Analizar críticamente el entorno social y natural, vinculándonos a la problemática del ambiente.
- Hacer conciencia sobre la frase “no hagas a otros lo que no te gusta que te hagan a ti”, esto con el objetivo de ver que nuestro entorno está rodeado de seres vivos que sufren nuestra falta de cuidado.

Debemos recordar que cuando hablamos de medio ambiente nos referimos tanto a los aspectos de la naturaleza como plantas, animales, suelo, aire, agua, así como a aspectos propios del ser humano y su cultura: ciudades, industrias, arte, ciencia, etc. Preocuparse del medio hoy, significa preocuparse por lograr mejores condiciones de vida para el ser humano respetando los procesos y componentes naturales del medio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

1. Plan específico para los alumnos repetidores.

Los alumnos repetidores deberán entregar un trabajo de cada unidad didáctica y realizarán un examen adaptado en cada trimestre si deciden no asistir a clase por incompatibilidad de horario con segundo, o seguirán el mismo plan de evaluación en caso de repetir con los módulos suspensos.

2. Medidas de atención a la diversidad (alumnos con n.e.e., altas capacidades)

La atención a la diversidad supone una adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características particulares que presenta cada alumno/a. Cada uno de ellos posee unas necesidades educativas variables, si bien en algunas ocasiones estas van a ser muy específicas, necesitando una mayor adaptación de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

La atención a las características educativas específicas del alumno/a no ha de suponer una separación de estos respecto de sus compañeros. Con este mismo espíritu dicha atención se ha ido integrando en cada uno de los apartados de esta programación.

El criterio general para establecer si un alumno de un ciclo formativo necesita una adaptación, es apreciar en primer lugar si el alumno va a poder desarrollar la profesión asociada al ciclo correspondiente, es decir, si va a ser capaz de llevar a efecto

las realizaciones propuestas para cada unidad de competencia. Si es así, se procederá al estudio individualizado de cada caso concreto y, contando con profesionales especialistas en el caso, así como con el Departamento de Orientación, se diseñan las adaptaciones necesarias.

En el caso de encontrarnos con algún alumno/a con un ritmo diferente de aprendizaje, se realizarán actividades de **refuerzo** para aquellos que alcancen con dificultad los objetivos marcados, o de **ampliación** en el caso de que el alumno los alcance con una marcada facilidad.

En los ciclos formativos en primera instancia, no se planteará una adaptación de objetivos ni contenidos. En cualquier caso para algunas familias profesionales en concreto si aparecen casos de alumnos con este tipo de necesidades derivadas de discapacidades físicas o sensoriales. En estos casos la adaptación a realizar será básicamente de material, o aquellas que deriven exclusivamente del tipo de discapacidad.

USO DE LAS TICs

La importancia de las NN.TT. dentro de esta programación, viene dada por el desarrollo tecnológico y digital de la era en la que nos encontramos, así como en la propia normativa, la LOE recoge: *“Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte habitual de la programación docente como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo”*.

La presencia de las NN.TT. en los centros se hace cada vez más patente y necesaria, no sólo como recurso pedagógico, sino como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje. Razones para usar TIC en la educación: Alfabetización digital del alumnado. Productividad. Innovar en las prácticas docentes.

Los alumnos utilizarán como material habitual el ordenador de clase con los programas de Guadalínex, así como los proyectores para exposiciones de trabajos de clase.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el ciclo de Atención Sociosanitaria nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas /os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas...Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de “cuidado” en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con “co-razón “ va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Lectura en clase del libro de texto o de artículos de prensa relacionados con la unidad.
- Semanalmente, los alumnos buscarán algún texto en periódico o publicación, relacionados

con la unidad o con alguno de los temas transversales, sobre el que se reflexionará en clase.

- Las actividades de clase las leerán diariamente, uno o varios alumnos.
- Los alumnos con dificultad en la lectura participarán más como actividad de refuerzo (atención a la diversidad). Se le proporcionará el material a leer en clase el día previo para reforzar su motivación y para que no se sienta forzado el día de la lectura.